



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00101-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. –

ASUNTO : **REMITO FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LAS EFSRT O PPP**

REF. : Plan Anual de Actividades AGEBATP 2025

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, la jefatura a mi cargo, ha previsto la ejecución del seguimiento al monitoreo y acompañamiento pedagógico del Directivo en el desarrollo de los procesos de las EFSRT o PPP a los docentes de los Centros de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio, en el Marco de la línea de acción 3, Monitoreo y Acompañamiento, Actividad, Monitoreo a los Directores de CETPRO de Gestión pública y de convenio de la UGEL 07, en el desarrollo de los Compromisos de Gestión Académica del Plan Anual de Actividades AGEBATP 2025.

En tal sentido, se remite en anexo adjunto, FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LAS EFSRT O PPP, que se ha socializado y aprobado por consenso en la V Mesa de Trabajo de Directivos de CETPRO, la misma que se aplicará de acuerdo a los momentos establecidos en los planes de Monitoreo y Acompañamiento Institucionales del presente año lectivo, de acuerdo al compromiso de Gestión Escolar N° 04, "Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNOF", así como lo establecido en el marco del Buen Desempeño Directivo, Dominio II, y el Marco del Buen Desempeño Docente, Dominio I y II, cuyo enlace se encuentra en el **Site Institucional de Cada CETPRO**.

Para cualquier duda o consulta con el especialista David Pajuelo Chávez, celular: 995035138 o al correo: Dpajuelo@ugel07.gob.pe, para asesoría técnica virtual u orientación en caso se necesario.

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Lic. Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva – UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07

OTRC/D. UGEL 07
BVMA/Jefa AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ETP2025-INT-0565456

CLAVE: 77F7FC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

